



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2016.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

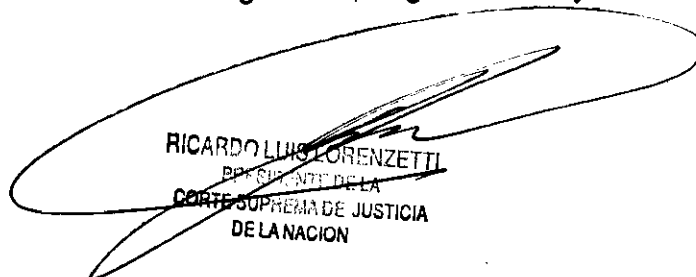
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes, señora Stella Maris DE FRANCESCO, de la Sala "F" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y el señor Fernando José DE PIÑA, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8

1


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION